



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 391
QUILLON, jueves 11 abril 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-354
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-368

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):MEDINOVA LIMITADA

RUT:76.099.325-5

LA SUMA DE \$:44.982

Y SON:CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR MEDINOVA LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	44.982		76099325-5	F-6774
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		44.982	76099325-5	C-0

TOTALES : 44.982 44.982

DIRECTORA DEPTO. SALUD	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
POR ORDEN DEL ALCALDE		
ORDENASE EL PAGO		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	359.00251	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME